

Usach se consolida como una institución innovadora con tecnologías de alto impacto en la industria y la sociedad

La Universidad de Santiago nuevamente fue reconocida por INAPI entre las instituciones que presentan más solicitudes de patentes de invención. Así fortalece su avance científico y tecnológico al generar innovadores resultados, desde una cartera diversa de proyectos colaborativos con la industria, que esperan ser transferidos a distintas empresas.

Las patentes de invención son herramientas importantes para la protección y valorización de los activos intangibles, que se obtienen de distintos proyectos I+D colaborativos con la industria.

Si bien son un "indicador de innovación" en las instituciones generadoras de conocimiento, para lograr un real impacto a nivel industrial y social, esos activos deben ser transferidos a empresas u organismos que puedan implementarlos.

Con ese compromiso social, la Universidad avanza en nuevos desarrollos y aporta valor a diversas industrias, administrando cada año más de 80 proyectos de investigación aplicada en conjunto con empresas.

Al respecto, el Dr. Jorge Pavez Irrazabal, Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación de la Usach, señala que "cada proyecto I+D entrega soluciones sostenibles e innovadoras a las problemáticas que afectan a la sociedad y a los desafíos de sectores productivos, lo cual es posible, gracias a la colaboración y sintonía entre nuestros equipos de investigación I+D con empresas, instituciones y comunidades".

Fruto de ese trabajo, la Usach generó 10 nuevas solicitudes de patentes de invención a nivel nacional y 7 internacionales en 2023, ubicándose dentro de las instituciones que más solicitudes presentan y primera entre las universidades públicas, según los rankings del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

Aportando a la industria

Con el objetivo de que las invenciones lleguen al mercado, la Usach se vincula permanentemente con el sector productivo. El año pasado logró más de 60 acuerdos con empresas, de los cuales hay 6 de licencias de tecnologías para autorizar el uso comercial y 5 acuerdos de transferencia de material con fines comerciales.

"Ese esfuerzo institucional ha significado que los resultados de investigación, no sólo se protejan por los mecanismos disponibles de Propiedad Intelectual (PI) o Industrial, sino que también sean transferidos a empresas u otros actores del ecosistema, para continuar su implementación, generando innovación y aporte a la sociedad", explica Rodrigo Morgado Contardo, Director de Gestión Tecnológica de la Usach. Añade que, "contamos con 247 patentes concedidas y otras en proceso, muchas de ellas están aportando a diversas industrias en varios países".

Esos activos de PI se traducen en innovadoras tecnologías que responden a los



Dr. Jorge Pavez Irrazabal, Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación de la Usach



Dr. Marcelo Cortez San Martín, virólogo e investigador de la Facultad de Química y Biología Usach



Dra. Cristina Villamar académica e investigadora de la Facultad de Ingeniería Usach



Instalación de biofiltro para descontaminar aguas residuales domésticas en zona rural.

desafíos de la sociedad y a más de 15 tipos de industrias como acuicultura, agricultura, biotecnología, construcción, electromovilidad, energías renovables, envases funcionales, minería, medio ambiente, vitivinicultura y salud humana y animal, entre otras.

El valor de proteger las invenciones

Entre quienes ya han logrado resguardar la PI de los resultados de sus proyectos, está el Dr. Marcelo Cortez San Martín, virólogo e investigador de la Facultad de Química y

Biología Usach, quien recientemente solicitó patentar la formulación de una vacuna contra el virus *Piscine orthoreovirus* en salmones.

Dice que se deben proteger "las invenciones potencialmente atractivas para la industria", llevándolas al mercado como servicio o producto. En el caso de una patente, enfatiza que es "un producto de la investigación, que visibiliza el trabajo y desarrollo que generamos. Además, puede constituir un punto a favor para levantar financiamiento de empresas o fondos públicos, pues al evaluar los proyec-

tos, muchas veces preguntan si los resultados previos tienen Protección Intelectual".

Una opinión similar tiene la Dra. Cristina Villamar Ayala, académica e investigadora de la Facultad de Ingeniería Usach, quien lideró una investigación I+D para crear sistemas de biofiltración en zonas urbanas y rurales, los que están asociados a diseño industrial y derechos de autor. Puntualiza que "es relevante proteger la PI de la tecnología, porque así cuidamos la investigación de base que originó la invención".